



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y
Nutrición
Salvador
Zubirán

DI = 160

2024. Año de Felipe Carrillo PUERTO Benémrito del
"Mártir, Revolucionario y Defensor del Mayab."

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

10 JUN 2024

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

Ma 4
14:36

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE ABRIL DE 2024

28 ABR 2024

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

1112

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$490.00 (Cuatrocientos noventa pesos M.N.), POR COMISIÓN DE RECOLECCION DE MEDICAMENTO DEL CENTENARIO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO DE AGUASCALIENTES.

NOMBRE: CID ROLDAN JOSE ANTONIO
CARGO: ENLACE
DEPTO: 703

NO. EMPLEADO: 16618

PERIODO DE COMISIÓN: Del 04/04/2024 al 04/04/2024
LUGAR: México (AGUASCALIENTES)

PROPOSITO: RECOGER MEDICAMENTO DEL CENTENARIO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO DE AGUAS CALIENTES.

Folio Fiscal	RFC	Razon Social	No. Partida	Importe
D5B94EC3-0692-4942-91C5-091A43B2FDFC	SRE1309034W9	SISTEMA ROTATIVO DE ESPADAS	37501	308.90
CA655B3C-9155-45A5-A107-SA7818DA0179	RCO0708136F7	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE	37501	162.99

RESUMEN DE

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y
NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
PUBLICADO EN CADENAS PRODUCTIVAS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
VIATICOS	490.00	471.89	

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

INCMSZ

04 JUL 2024

30 ABR 2024 10:38

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

GASTOS

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTACIÓN

CID ROLDAN JOSE ANTONIO

QFB. PATRICIA BARCENAS
BAUTISTA

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO
PINEDA

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO
AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3
FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

CFDI 4.0

Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Emisor

PAE0907231V8 PROVEEDORA DE ALIMENTOS EXCELENTES

Régimen Fiscal 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

INC710101RH7 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR

Uso CFDI 603 - Gastos en general

Régimen Fiscal Receptor 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor 14080

Folio Fiscal

CA655B3C-9155-45A5-A107-5A7816DA0179

Certificado SAT

00001000000505619865

Fecha y hora de certificación

2024-04-10T14:29:32

Fecha y hora de emisión

2024-04-10T14:29:32

Lugar de expedición

37545

Fecha de expedición

2024-04-10T14:20:32

Certificado emisor

00001000000700716422

Tipo de comprobante

I - Ingreso

Método de pago

PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago

01 - Efectivo

Moneda

MXN

Tipo de cambio

1

Exportación

01 - No aplica

Clave Prod Serv	No. Identificación	Descripción del producto	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Valor unitario	Descuento	Objeto Imp.	Importe
50192702		CONSUMO	1	COMIDA	Q3	\$140.51	\$0.00	02	\$140.51

Impuestos Traslados

Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
002 - IVA	\$140.51	Tasa	16%	\$22.4816

Importe con letra *** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N. ***

Desglose de impuestos trasladados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Base	Importe
002 - IVA	Tasa	16%	140.51	\$22.48

Subtotal \$140.51

Descuentos \$0.00

Impuestos trasladados \$22.48

Impuestos retenidos \$0.00

TOTAL \$162.99

SE TESTA SELLO DIGITAL POR SER CONSIDERADO DATO CONFIDENCIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION III DE LA LFTAI

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

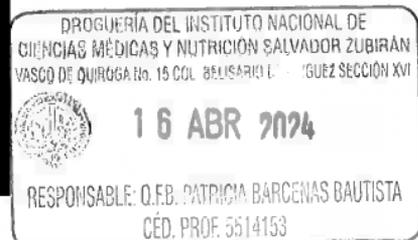
||1.1|CA655B3C-9155-45A5-A107-5A7816DA0179|2024-04-10T14:29:32|SFE0807172W8|dTqs9fAiy5P2VsizKK6CzLcq/ILM4CUL2SsPFzWZabmYXjtnqPj+a6oHsytp5kH91QOMuI6bOBDVhs4DIQ6nL32y63YR2HgXBNZFvgHCqFV1HopHKTEB1O2H943Ng6|54Qq/p|OrpWTRHxuOeuR27OHZPQwY9Sf1Dqffv8o+zI/f0BDqxAffLrvLRBkJXXVqyG2GHSzWaDBf4/0H1astfOtgTIS+q5B9jUuYs/oypmDTMxurVo9/GCXlna2lwaMVF08Po0Rw01oPQbDCrpnOBID14HXqPAvolh0LdRgjZPkSocS3BET+qn1uYxyZ94ZSW/XObkBOFmo5V1I9+VOA=|=|00001000000505619865||

Sello digital del contribuyente que lo expide

Sello Digital del SAT

ZhgM3fUp6cKLgra+MJSUp7IZFU1/egWplqrmrjrLUV86BxjgrthaS4ffU281lqqV3/4IVJT4qWVc9bqzlwqZ/32/8qBEKNh2j/UXSu0yaqTTfsdOILF/HT5x8agEPO7LBxQmBywnBUBRijpbjEC+x7suRXBsPvQ3cNGqae30sr/F6sGS5mP4Kurpb+1Nfu62XZdNIJ+283d2I/f4rFZ9z+0be1MwloOr+s9pK2r13QJbZU9YkGXRZxeS3mkZ02V1F2q9riH6WdQgK9807NFxln8PWYr7rUlfbeWq6qyOsksQsx0YNjLbXb4tsZlYWVn2Mq5hCaK+OfGuEhn2ydfjg==

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAI CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO





Forma de pago: 01 - Efectivo
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Folio: FA - 39010
 Fecha: 4/4/2024 14:46:37

Datos del cliente
 Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
 R.F.C.: INC710101RH7 Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Domicilio: AV. VASCO DE QUIROGA No. 15, Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Ciudad de México, Ciudad de México, México
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90101501 - Restaurantes	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TIPO BUFFET	266.29	0.00	002 - IVA - 42.61	266.29

Importe con letra:
 TRESCIENTOS OCHO PESOS 90/100 M.N.

Subtotal: 266.29
 IVA: 42.61
 Total: 308.90
 Propina: 0.00
 Total a pagar: 0.00

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510389823
 Folio fiscal: D5B94EC3-0692-4942-91C5-091A43B2DFDC
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación: Abril 4 2024 - 14:46:40

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

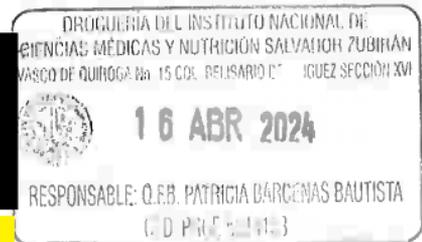
YcXh6RdW2jgoLCq1WjfwZlQl48Z4ixZ6Dr1MH2VJtM/ZK3cHs4vgMtmBL5JCErDmn5vP77ovl3uuqTAmnkErN
 C04bpCL/pjdZ7sV4nY+wH9t7RY96+X3D52IYK8BA4Sr55XqZ775BxHkmhOjq375AMEeOj62C4xhZKHQLSeJFyp
 z3CJwzEgfvajBPMgdik6njB2+PfvhMlenNPzDq3cBNYeuYeUzjsGwx6tGf0kMPuA9wBh7hQd2aDRs4EeSO3Rv
 MysTHlIUOD6KuOXs/O+2ppBI4Y6a+85CU+nMmgoBDQx4/xc6AWL5rMskdZQvYOO38id/FFA6uRwB1gxXDerA==

Sello del SAT

F8wjXBVgLSv/OPFAU5LtBjyBA+Ltkao+91+DoswnmEe+tSRB3X6Wpen4iiryQhDzB0dZO2mBOUt27IKp
 BY2G3mRj5FhLalIPx2Np8pnlbQfQg1AU67GqDvO/PI3nUvklEQagItDStPFnz85PKYxhk6YZRr4J3/A
 y/HKVWghnyN/t8pGltb28NygByQZaTsV8Tl2j6krHWHJh+EyX6QGsXZLRUmuape/FVv0NI+W8FepG3
 TuetiZgtXXY+z7x6ce3He1rCwtmavd0FHISGO2zGkw4IAIJYjCMnlXpt8tkkSSLWdsfIGNi8X2ZEIY
 xXqh3K7tj6MqnRq8gtwSKQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|| 1.1 | D5B94EC3-0692-4942-91C5-091A43B2DFDC | 2024-04-04T14:46:40 | MAS0810247C0 | YcXh
 6RdW2jgoLCq1WjfwZlQl48Z4ixZ6Dr1MH2VJtM/ZK3cHs4vgMtmBL5JCErDmn5vP77ovl3uuqTAmnkE
 rNC04bpCL/pjdZ7sV4nY+wH9t7RY96+X3D52IYK8BA4Sr55XqZ775BxHkmhOjq375AMEeOj62C4xhZKH
 QLSeJFypz3CJwzEgfvajBPMgdik6njB2+PfvhMlenNPzDq3cBNYeuYeUzjsGwx6tGf0kMPuA9wBh7hQ
 d2aDRs4EeSO3RvMysTHlIUOD6KuOXs/O+2ppBI4Y6a+85CU+nMmgoBDQx4/xc6AWL5rMskdZQvYOO38i
 d/FFA6uRwB1gxXDerA== | 00001000000505142236 | |



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE OCTUBRE DE 2024
UT/3027/2024

ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia

**C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUERAL
PRESENTE**

Me refiero al **correo electrónico** de fecha **08 de octubre de 2024**, mediante el cual personal del área a su cargo, remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 25 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos, con el fin de dar cumplimiento a la carga en el SIPO de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Décima Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 16 de octubre de 2024, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **10ORD-002-16/10/2024**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. CLAUDIA HUERTA GUERRERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y ENCARGADA DE LA ATENCIÓN Y DESPACHO DE LOS
ASUNTOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

16 OCT 2024

1:38. NAG

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

CHG/Mba





ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha dieciseis de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al tercer trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal
3.	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de entrega de la información por parte de la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824001068 .
4.	Asuntos Generales

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.

Pasando al **segundo** punto del orden de día se revisan las versiones públicas de los Comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al tercer trimestre 2024 para que sean cargados en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor y firma de persona física de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en el numeral V Operación, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se **confirman** por mayoría de votos dichas versiones.

Como **tercer** punto del orden del día, se procede a revisar la solicitud de ampliación del plazo de entrega de la Información por parte de la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la



solicitud de información pública **330018824001068** en virtud de que debido a la consulta realizada al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a la naturaleza de la consulta y a la respuesta de dicho Instituto, se debe de realizar versiones públicas de la información de la solicitud mencionada, por lo que los integrantes del Comité, con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral V Operación, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, por mayoría de votos están de acuerdo en **confirmar** la ampliación del plazo para dar respuesta hasta el 25 de octubre de 2024. -----

Como **Asuntos Generales**, en seguimiento al acuerdo **09ORD-003-24/09/2024** de la Novena Sesión Ordinaria, se informa a este Comité que la actualización correspondiente de la página institucional, en el apartado de Trámites y Servicios, en el rubro de "Vacunación para adultos en el INCMNSZ" fue realizada por el área correspondiente. -----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 14:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

10ORD-001-16/10/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

10ORD-002-16/10/2024: Confirma las versiones públicas de los documentos denominados Comprobantes de Viáticos, correspondientes al tercer trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).

10ORD-003-16/10/2024: Confirma la ampliación del plazo propuesta por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824001068**.

2

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	NO ASISTIÓ
2.	Lcda. Erika Desiree Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	